

Santiago, 01 de agosto de 2022

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago

Presente

Ref.: Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. Informa hecho esencial.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del DFL 251 de 1931, artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y las Circulares N°991, 662 y 2010 emitidas por esta Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de la sociedad Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. (la "Sociedad"), comunico a usted lo siguiente:

1. El día 30 de julio de 2022 se publicó en el diario electrónico El Mostrador el inicio del periodo de suscripción preferente de acciones de pago, con motivo del aumento de capital de la Sociedad acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2022, y la sesión de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 25 de julio de 2022.
2. Mediante dos comunicaciones de los accionistas a la Sociedad enviadas con fecha 30 de julio de 2022, aquellos comunicaron a la Sociedad del ejercicio de la opción de suscripción preferente de dichas acciones.
3. Por instrumento privado de fecha 30 de julio de 2022, la Sociedad y el accionista Everest Re Group, Ltd. firmaron un Contrato de Suscripción de Acciones en virtud del cual este último suscribió 2.146 acciones por un monto de CLP 7.815.176.250. Asimismo, por instrumento privado de fecha 30 de julio de 2022, la Sociedad y el accionista Everest Re Advisors, Ltd. firmaron un Contrato de Suscripción de Acciones en virtud del cual este último suscribió 2.062 acciones por un monto de CLP 7.508.698.750. Consta en ambos instrumentos de que los accionistas suscribieron y pagaron el total de las acciones en el mismo acto.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Pablo Korze Hinojosa

Gerente General

Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A.